



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-38-2022

Siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.) del día veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), se reúne en el Salón de reuniones de la Dirección Nacional de Elecciones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; MAYRA ROSA FONDEUR GÓMEZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, en representación del Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Apertura y evaluación de las Propuestas Económicas de los proponentes habilitados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2022-0015, destinado a la adquisición de sellos y el contrato administrativo por dos (2) años para suplir los mismos.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I:

El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad evaluar las propuestas económicas del concurso que bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0015, se convocó para la adquisición de varios tipos de sellos. De inmediato instruye a la Secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente para evaluar las ofertas económicas del referido concurso.

Antecedentes:

La Secretaria informa que mediante el Acta de Validación No.CCC-36-2022 del día quince (15) del mes y año en curso se conoció el informe rendido por la Dirección General Administrativa, donde las empresas **Logomarca**, **GM Servicio Total de Sellos**, **Metro Tecnología** y **Grupo Marte Román**, resultaron "**Oferentes Habilitados**"; la empresa **Baltimore Home Sánchez Valenzuela** resultó "**Oferente Habilitado Condicional**" y las empresas **AC Servisellos** y **Luis Alberto Cifuentes Chapuseaux** resultaron como "**Oferentes Inhabilitados**" para la apertura de propuestas económicas.

Con relación a la empresa **Baltimore Home Sánchez Valenzuela**, la misma se calificó como "**Oferente Habilitado Condicional**" con la condición de cumplir lo que se estableció en el Acta de Validación No.CCC-36-2022, que citamos a seguidas:

"En virtud de lo antes expuesto, este proponente deberá demostrar que realmente cuenta con el respaldo del fabricante de los sellos propuestos, para que su propuesta sea considerada a los fines de adjudicación. Por lo que se le otorga un plazo hasta las 4:00 P.M. del día 17 del presente mes, para aclarar dicha situación, en caso contrario, su propuesta económica no será aperturada."

La decisión anterior estuvo motivada en el hecho de que la empresa **Baltimore Home Sánchez Valenzuela** presentó una carta indicando que contaba con el respaldo del fabricante de los sellos, cuyo contenido es el siguiente:

W
 O
 st
 Imp. -
 te
 BOL



Fecha: 6 Junio, 2022

A quien pueda interesar:

Cortésmente expresamos que sostenemos relaciones comerciales con la empresa **BALTIMORE HOME SANCHEZ VALENZUELA, S.R.L, RNC: 123-147936**, quienes son uno de nuestros representantes, y de igual modo tienen todos los permisos para distribuir y comercializar los productos que producimos con alta calidad.

Al mismo tiempo, queremos comunicar nuestro compromiso y decoro a las buenas prácticas que la misma viene desempeñando con altura y responsabilidad.

Muy cortésmente,


Lic. Fernando Zurdo
Gerente General
Trade mark division



Avda. Valgrande 14, Nave 21, 28108 Alcobendas, España
Tel.:34-917-33-7021 @www.shinystamp.com

Sin embargo, en fecha 7/6/2022 la empresa Grupo Gravotech - Tecnicas del Grabado, S.A., remitió un correo electrónico indicando que no respaldaba a la empresa **Baltimore Home Sánchez Valenzuela**, cuyo contenido es el siguiente:

Licitaciones

De: Ana Martínez <ana.martinez@gravograph.es>
Enviado el: martes, 7 de junio de 2022 04:08 a. m.
Para: Licitaciones
Asunto: RE: CONFIRMACION VERACIDAD COMUNICACION

Estimados Sres.

Les confirmo que nosotros no hemos emitido esta certificación y que no conocemos a la empresa **BALTIMORE HOME SANCHEZ VALENZUELA**.

Un cordial saludo,
Ana Martínez Fuertes
Directora General
Email: ana.martinez@gravograph.es
LinkedIn

Grupo Gravotech - Técnicas del Grabado S.A.
Avda. Valgrande 14 nave 21, 28108 Alcobendas (Madrid) - España
Tel. +34 91 733 70 21



De: Licitaciones <licitaciones@jce.do>
Enviado el: lunes, 6 de junio de 2022 21:24
Para: Ana Martínez <ana.martinez@gravograph.es>
Asunto: CONFIRMACION VERACIDAD COMUNICACION

Estimados señores:

Cortésmente, les solicitamos nos confirmen la veracidad de esta certificación.

Victor Diaz
Asistente
Comité de Compras y Contrataciones
Oficina (809) 537-0946

W
B
&
Inf.-
tc
BOL

Por ello, el Comité habilitó condicionalmente a la empresa **Baltimore Home Sánchez Valenzuela** para la apertura de su oferta económica, bajo la condición de que, a más tardar el 17 de junio de 2022 a las 4:00 pm presentara una carta de aval del fabricante de los sellos propuestos u ofertados.

En tal sentido la empresa **Baltimore Home Sánchez Valenzuela** no obtemperó a la solicitud hecha por este Comité mediante comunicación a los fines de subsanar y aclarar la situación, razón por la cual su propuesta no será considerada para fines de adjudicación.

Las ofertas económicas presentadas por **Logomarca, GM Servicio Total de Sellos, Metro Tecnología y Grupo Marte Román**, proponentes en el procedimiento, se resumen a continuación, haciendo la salvedad que sólo se transcribieron los ítems en que resultaron habilitados:

METRO TECNOLOGIA, SRL, No.056946 de fecha 1/6/2022:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
7	5	Reloj Widmer T-3 control de estampado digital con bloques para placas superiores e inferiores, incluye las placas con nombre de la empresa, departamento, recibo, despachado, autorizado, etc.	48,700.00	243,500.00
Más ITBIS				43,830.00
Total General				RD\$287,330.00
Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 12 meses en partes y servicio. Garantía Seriedad de la Oferta No. FIAN-19458, por un valor de RD\$4,000.00, de Seguros Sura.				

GM SERVICIO TOTAL DE SELLOS, EIRL, No.36251 de fecha 27/5/2022:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	100	Sello redondo pretintado 2" aproximadamente, Ref. R-542, marca Shiny.	946.00	94,600.00
3	100	Sello rectangular tipo A pretintado 2" x 3" aproximadamente, Ref. S-830, marca Shiny.	930.00	93,000.00
4	100	Sello rectangular tipo B pretintado 1" x 2" aproximadamente, Ref. S-844, marca Shiny.	594.00	59,400.00
5	100	Sello seco redondo de escritorio 2" aproximadamente, Ref. SS-E-2", marca Shiny.	3,990.00	399,000.00
Subtotal				646,000.00
Más ITBIS				116,280.00
Total General				RD\$762,280.00
Condiciones de pago: 20% por adelantado, 80% restante en cumplimiento con sus requisitos/ exigencias. Tiempo de entrega: 30 días laborables la totalidad ordenada, con entregas parciales según sus requerimientos en los pretintados y fecheros y 12 meses en sellos secos montura de escritorios, con entregas parciales según sus requerimientos. Garantía: 2 años en las estructuras de sellos pretintados y fecheros y 5 años en las chapas de bronce grabadas con el texto. Garantía Seriedad de la Oferta No. 071-0007439, por un valor de RD\$8,953.84, de Seguros Pepín.				

W
B
st
Imp.
tc
BL

GRUPO MARTE ROMAN, SRL, de fecha 31/5/2022:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	100	Sellos redondos, Ref. 9045, marca Traxx.	750.00	75,000.00
2	100	Sellos fecheros rectangulares, Ref. 7027, marca Traxx.	1,200.00	120,000.00
3	100	Sellos rectangulares tipo A, Ref. 9026, marca Traxx.	900.00	90,000.00
4	100	Sellos rectangulares tipo B, Ref. 9013, marca Traxx.	700.00	70,000.00

5	100	Sellos secos de escritorios, tamaño 2", marca Shiny.	4,000.00	400,000.00
Subtotal				755,000.00
Más ITBIS				135,900.00
Total General				RD\$890,900.00
Condiciones de pago: Crédito 30 días. Tiempo de entrega: 5 días laborables. Garantía: 1 año. Garantía Seriedad de la Oferta No. 1-1120-24231, por un valor de RD\$40,000.00, de Seguros APS.				

LOGOMARCA, S.A., No.SAL-QTN-2022-08975-1 de fecha 24/5/2022:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	100	AUCOLR-4000003-Sello autotintado Colop R-40 Microban azul.	890.00	89,000.00
2	100	PR3183-Sello fecherero Colop S-660.	1,800.00	180,000.00
3	100	PR4148-Sello Colop S-60 transparente Microban.	975.00	97,500.00
4	100	PRSEAU4146-Sello Colop S-40 transparente Microban.	890.00	89,000.00
5	100	PR4390-Sello seco escritorio 2" SM-DELR2000.	3,900.00	390,000.00
6	35	PR3138-Sello seco eléctrico Widmer E-3.	72,000.00	2,520,000.00
7	5	PR2941-Reloj valida documentos Widmer T-3.	42,000.00	210,000.00
Subtotal				3,575,500.00
Más ITBIS				643,590.00
Total General				RD\$4,219,090.00
Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: Según necesidad. Garantía: 2 años en sellos Colop y 1 año en sellos secos de escritorio y sellos Widmer. Garantía Seriedad de la Oferta No. 071-0007448, por un valor de RD\$42,190.90, de Seguros Pepín.				

En los ítems correspondientes a sellos redondos, sellos fecheros rectangulares y sellos rectangulares (tipo A) la propuesta más económica la presentó **Grupo Marte Román**, la cual resultó habilitada para los mismos.

Para el ítem correspondiente a sellos rectangulares (tipo B) la propuesta más económica la presentó **GM Servicio Total de Sellos**, quien resultó habilitada para el mismo.

Los ítems correspondientes a sellos secos de escritorio y reloj validador de documentos la propuesta más económica la presentó **Logomarca** la cual estaba habilitada para los mismos.

Con relación al ítem de los sellos secos eléctricos, la única que presentó y resultó habilitada es la empresa **Logomarca** y su propuesta económica está dentro de los parámetros de precios del mercado.

Vistas y analizadas las propuestas económicas y luego de valorar las decisiones adoptadas en el Acta de Validación No.CCC-36-2022 en virtud del informe rendido por la Dirección General Administrativa, se llegó a la conclusión de seleccionar para fines de adjudicación las propuestas que representen los menores precios unitarios, y así distribuir los ítems entre los oferentes, con fines de garantizar los intereses de la institución.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ADJUDICAR a **Grupo Marte Román**, la Orden de Compra de los ítems abajo descritos, así como el contrato administrativo por dos (2) años para suplir los mismo, según ficha técnica, lo cual fue ofertado en su cotización de fecha 31/5/2022, destinada a la adquisición de lo siguiente:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a circular stamp, and several smaller initials and marks.

- 1) Cien (100) sellos redondos, Ref. 9045, marca Traxx, por un valor de **Setenta y Cinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$75,000.00)**, más ITBIS;
- 2) Cien (100) sellos fecheros rectangulares, Ref. 7027, marca Traxx, por un valor de **Ciento Veinte Mil Pesos con 00/100 (RD\$120,000.00)**, más ITBIS, y
- 3) Cien (100) sellos rectangulares (tipo A), Ref. 9026, marca Traxx, por un valor de **Noventa Mil Pesos con 00/100 (RD\$90,000.00)**, más ITBIS.

Para un total general de **Trescientos Treinta y Seis Mil Trescientos Pesos con 00/100 (RD\$336,300.00)**, impuestos incluidos.

Resolución Número Dos (2)

ADJUDICAR a **GM Servicio Total de Sellos**, la Orden de Compra del ítem abajo descrito, así como el contrato administrativo por dos (2) años para suplir el mismo, según ficha técnica, lo cual fue ofertado en su cotización No.36251 de fecha 27/5/2022, destinada a la adquisición de lo siguiente:

- 1) Cien (100) sellos rectangulares (tipo B), Ref. S-844, marca Shiny, para un total general de **Setenta Mil Noventa y Dos Pesos con 00/100 (RD\$70,092.00)**, impuestos incluidos.

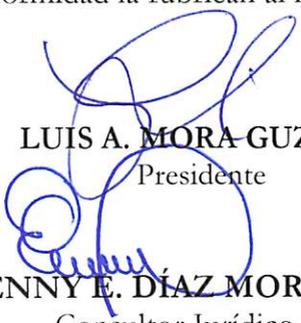
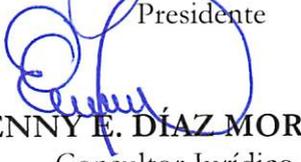
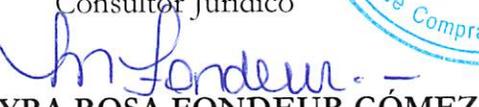
Resolución Número Tres (3)

ADJUDICAR a **Logomarca**, la Orden de Compra de los ítems abajo descritos, así como el contrato administrativo por dos (2) años para suplir los mismos, según ficha técnica, lo cual fue ofertado en su cotización No.SAL-QTN-2022-08975-1 de fecha 24/5/2022, destinada a la adquisición de lo siguiente:

- 1) Cien (100) sellos secos de escritorio 2", Ref. SM-DELR2000, según muestra, por un valor de **Trescientos Noventa Mil Pesos con 00/100 (RD\$390,000.00)**, más ITBIS;
- 2) Treinta y cinco (35) sellos secos eléctricos, marca Widmer E-3, por un valor de **Dos Millones Quinientos Veinte Mil Pesos con 00/100 (RD\$2,520,000.00)**, más ITBIS, y
- 3) Cinco (5) reloj validador de documentos, marca Widmer T-3, por un valor de **Doscientos Diez Mil Pesos con 00/100 (RD\$210,000.00)**, más ITBIS.

Para un total general de **Tres Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil Seiscientos Pesos con 00/100 (RD\$3,681,600.00)**, impuestos incluidos.

Siendo las diez y cincuenta minutos de la mañana (10:50 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

 LUIS A. MORA GUZMÁN Presidente		 BILBANIA BATISTA LIZ Directora General Administrativa
 DENNY E. DÍAZ MORDÁN Consultor Jurídico		 JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ Director Financiero
 MAYRA ROSA FONDEUR GÓMEZ Encargada de Planificación y Desarrollo		 ELIZABETH AMARO CAMILO Coordinadora-Secretaria